

LA COMISIÓN EUROPEA ABRE UNA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA UNIÓN EUROPEA DE CAPITALS

14 de febrero de 2017

La Comisión Europea (CE) ha abierto una consulta pública para la [revisión del Plan de Acción de la Unión de los Mercados de Capitales](#). El Plan de Acción, que es el elemento central del Plan de Inversiones de la CE, es una de las apuestas más ambiciosas de la Unión Europea para los próximos años.

El objetivo principal de la Unión de Mercados de Capitales es movilizar el capital existente en Europa y facilitar vías para que éste pueda llegar a las empresas, incluidas las pymes, y los proyectos de infraestructuras para que se puedan desarrollar y crear empleo.

El Plan de Acción de la Unión de Mercados de Capitales, que fue lanzado en septiembre de 2015, contiene 33 medidas dirigidas a la construcción de un mercado de capitales integrado en la UE en 2019.

La consulta pública tiene un triple objetivo:

- 1.- Hacer balance del progreso de la implementación del Plan de Acción;
- 2.- Adaptar las acciones oportunas a la vista de lo conseguido hasta la fecha y del desarrollo de los mercados;
- 3.- Proponer nuevas medidas que den respuesta efectiva a los retos planteados.

El [documento a consulta](#) sigue la estructura del Plan de Acción, es decir, está dividido en 6 apartados: Financiar la innovación y las empresas no cotizadas; facilitar a las empresas la obtención de capital en los mercados públicos; invertir a largo plazo en infraestructuras e inversiones sostenibles; promover la inversión minorista e institucional; aprovechar la capacidad bancaria para dar apoyo a la economía y facilitar la inversión transfronteriza.

El plazo para el envío de contestaciones finaliza el 17 de marzo.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
comunicacion@cnmv.es

